



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 27

-----**SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA LEGISLATURA 65 DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL.**-----

-----**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ.**-----

-----En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos los integrantes de la Legislatura 65, y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, la Diputada Presidenta **IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ** declara la **APERTURA DE LA SESIÓN**, siendo las **doce** horas con **cuarenta y cuatro** minutos del día **nueve** de **marzo** del año **dos mil veintidós**, bajo el siguiente orden del día: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del orden del día; **Cuarto**. Discusión y aprobación del Acta número 26, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 1 de marzo del 2022; **Quinto**. Correspondencia; **Sexto**. Iniciativas; **Séptimo**. Dictámenes: **1. Con proyecto de Decreto por el que se adiciona el párrafo 3 al artículo 36, de la Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad del Estado de Tamaulipas. 2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se adicionan diversas disposiciones del Código para el Desarrollo Sustentable del Estado de Tamaulipas y de la Ley de Protección a los Animales para el Estado de Tamaulipas. Octavo. Asuntos Generales; y, Noveno. Clausura de la Sesión.** --

-----Enseguida el Diputado **LUIS RENÉ CANTÚ GALVÁN**, menciona lo siguiente:-----

-----“Muchas gracias Presidenta, Secretarios de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados, medios de comunicación, gracias. Presidenta, nada más solicitar con todo respeto si me pueden acompañar en una propuesta de un servidor a un minuto de silencio por el lamentable fallecimiento del padre de un gran amigo mío personal, como es el Diputado Félix Fernando y bueno, con el aprecio como siempre a Don Moyo; pedirles a



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

mis compañeros si no hay ningún inconveniente en brindarle este minuto de silencio para Don Moyo que en paz descanse. Muchas gracias.” -----

-----**(MINUTO DE SILENCIO)**-----

----- Posteriormente el Diputado **FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR**, señala lo siguiente:-----

-----“Gracias Presidenta. Muy buenas tardes a todas, a todos los compañeros. Yo solamente quiero agradecer al Presidente del Grupo Parlamentario, al Presidente de nuestro Comité Estatal, Luis René Cantú Galván, por esta distinción. Y en lo particular a todas y todos ustedes agradecerles sus mensajes de aliento, muestras de cariño y apoyo en momentos muy complicados. Y quiero de manera muy breve pues enviarle un saludo a mi señor padre que sé que nos está viendo en esta transmisión, decirle que claro, lo vamos a recordar siempre, es su legado y quizás muchos de ustedes no tuvieron la oportunidad de conocerlo, fue un hombre que creció bajo circunstancias muy adversas, tuvo la oportunidad gracias al respaldo de la familia de poder terminar una carrera, de poderse cultivar y logrando grandes cosas en el ámbito social, deportivo, cultural. Un gran hombre generoso, bondadoso y muy fuerte y eso es lo que agradecemos de ustedes, que se hayan dado el tiempo de dedicarnos unos momentos para mostrarnos sus condolencias, lo valoramos mucho un servidor, mi familia y quiero decirles que se va un gran hombre. Mi padre tuvo la oportunidad de trabajar toda su vida dentro del servicio público desde los 70’s, fue Secretario de Juzgado; en los 80’s fue Juez; terminó del 90 al 2000 como Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia en Tamaulipas. Mucha gente tuvo la fortuna de conocerlo y bueno toda su vida dedicada al servicio público y finalmente los últimos 20 años tuve la fortuna de trabajar al lado del él, dentro del servicio público como lo es notaría pública. Entonces valoro mucho cada uno de sus comentarios y bueno seguimos adelante trabajando unidos, en quipo, con fuerza y gracias, gracias y ¡te veo pronto papá!, don Félix Fernando García Ortegón “El Moyo”. Gracias.”--

----- Enseguida la Diputada Presidenta solicita al Diputado Secretario **MARCO ANTONIO GALLEGOS GALVÁN**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 1 de marzo



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

del año 2022, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo número 65-2, de fecha 6 de octubre de 2021. -----

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, la Diputada Presidenta somete a la consideración de los Diputados y Diputadas presentes el **Acta número 26**, para las observaciones que hubiere en su caso.-----

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, la Diputada Presidenta la somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por unanimidad**.-----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta **IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ** solicita a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita a la Diputada Secretaria **LETICIA VARGAS ÁLVAREZ** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.-----

----- “Del Ayuntamiento de Bustamante, oficio recibido el 28 de febrero del año en curso, por medio del cual remite Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, del citado municipio.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se remita al Archivo de este Congreso, para su resguardo y consulta institucional y pública. -----

----- “Del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, oficio recibido el 3 de marzo del presente año, por medio del cual remite observaciones totales y parciales al Decreto 65-130, mediante el cual se expide la Ley del Fondo de Capitalidad para Ciudad Victoria, Tamaulipas, expedido por esta Legislatura 65.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que con fundamento en los artículos 22 párrafo 1 inciso f); y 121 numeral 2 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se turne a las Comisiones de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública y de Estudios Legislativos, las cuales emitieron el dictamen respectivo, de la disposición aprobada, por lo que se remite para estudio y dictamen dichas observaciones.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Enseguida el Diputado **ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ** manifiesta lo siguiente: -----

----- “Sí Diputada Presidenta, toda vez que se ha dado debida cuenta del oficio 15/2022 de fecha 3 de marzo del año en curso remitido por el Ejecutivo Estatal y recibido en esa misma fecha por el Legislativo, mediante el cual remite las observaciones al Decreto 65/130 en relación a los artículos 6, 7, 15 y 16 del Decreto 65-110 por la cual se expide la Ley de Fondo de Capitalidad para Ciudad Victoria. A este respecto, con fundamento en el artículo 22 numeral 1 inciso b) de la Ley interna de este Congreso, le solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva declare un receso a efecto de que las Comisiones de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública y de Estudios Legislativos puedan analizar y, en su caso, dictaminar el presente asunto. Lo anterior, por tratarse de un asunto de obvia y urgente resolución. Es cuanto Diputada Presidenta.” -----

----- A continuación la Diputada Presidenta **IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ**, manifiesta lo siguiente:-----

----- “Por acuerdo de la Junta de Coordinación y de la solicitud del Diputado y consensado con la Mesa Directiva, sometemos a receso esta sesión para que se tramiten los asuntos en comisión, aproximadamente unos 40 minutos.” -----

-----**(R E C E S O)**-----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta **IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ** expresa lo siguiente:-----

----- “Buenas tardes Diputadas y Diputados, se reanuda la sesión, favor de tomar sus lugares. Me permito informar que por acuerdo de la Junta de Coordinación Política y esta Mesa Directiva, con fundamento en los artículos 19, párrafo cuarto, inciso c); 22, párrafo uno, inciso a); y 83, párrafo cuarto, se determinó incluir al orden del día de la presente sesión, el dictamen relacionado a las observaciones al Decreto 65-130, mediante el cual se expide la Ley del Fondo de Capitalidad, por lo que se incluye al apartado de dictámenes de esta sesión y por lo cual solicito se entregue el nuevo orden del día a las Diputadas y Diputados que se encuentran en el Pleno.” -----

----- “De la Legislatura de Querétaro, oficio número 850/22/LX, recibido el 28 de febrero del año en curso, comunicando la designación del Doctor Javier



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Rascado Pérez, como Presidente de la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro, para el periodo comprendido del 12 de febrero de 2022 al 11 de febrero de 2027.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se tome nota de la comunicación referida y se agradezca la información. -----

-----“De la Legislatura de Zacatecas, circular número 3, recibida el 4 de marzo del presente año, comunicando la elección de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional, por el plazo que comprende del 1 de marzo al 30 de junio de 2022, quedando como Presidente el Diputado José Xerardo Ramírez Muñoz.” -----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se tome nota de la comunicación referida y se agradezca la información. -----

-----“De la Legislatura de Guanajuato, circular número 68, mediante el cual comunica la clausura de los trabajos de la Diputación Permanente, la apertura del Segundo Período Ordinario del Primer Año; así como la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante dicho período, quedando como Presidenta la Diputada Irma Leticia González Sánchez.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se tome nota de la comunicación referida y se agradezca la información. -----

-----“De la Legislatura de Campeche, circular número 04/2022, recibida el 7 de marzo del actual, comunicando la apertura del Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año, así como la elección de la Mesa Directiva que conducirá dichos trabajos, quedando como Presidenta la Diputada Balbina Alejandra Hidalgo Zavala.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se tome nota de la comunicación referida y se agradezca la información. -----

-----“De la Diputada Nancy Ruíz Martínez, escrito fechado el 8 de marzo del presente año, por medio del cual presenta formal renuncia para dejar de pertenecer al Grupo Parlamentario de Morena de esta Legislatura 65, y declararse Diputada sin partido.” -----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que con relación a la decisión manifestada mediante el escrito presentado por la Diputada Nancy Ruíz



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Martínez, esta Presidencia tome debida nota para el registro de la integración de las formas por afiliación partidista de este Congreso, y se comunica al Presidente de la Junta de Coordinación Política de esta Legislatura, para efectos de lo dispuesto en los artículos 27 y 28 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso. -----

-----“De la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional de esta Legislatura 65, remitiendo Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Tamaulipas; así mismo, se reforma el artículo 11 numeral 3, inciso h) y se adiciona el inciso l) de la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres del Estado de Tamaulipas.” -----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se turne a las Comisiones de **Estudios Legislativos** y de **Igualdad de Género**, para estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

-----“Del Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, remitiendo Iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona una fracción al artículo 72 de la Ley de Turismo del Estado de Tamaulipas.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que con fundamento en el artículo 22, párrafo 1, inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se turne a las Comisiones de **Estudios Legislativos** y de **Turismo**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Continuando con el desahogo del orden del día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS**. -----

-----Enseguida la Diputada **IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ**, expresa lo siguiente: -----

-----“Compañeras Diputadas y compañeros Diputados, en la sesión próxima pasada se presentó una iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se acuerda presentar ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, controversia constitucional con relación al Decreto gubernamental mediante el cual se expide el Presupuesto de Egresos del Estado de Tamaulipas para el ejercicio



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

fiscal 2022, promovida por el Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, solicitando su dispensa de turno a comisiones.” -----

-----Acto continuo, la Diputada Presidenta, somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **empatada**, llevándose a cabo una segunda votación resultando nuevamente **empatada**. En tal virtud, la Diputada Presidenta determina que con base en el artículo 115 de la Ley interna de este Congreso, en el párrafo 2, dice que cuando la segunda votación, el resultado sea empate, se retirará el asunto del orden del día a fin de retrasarse en la sesión inmediata posterior. Enseguida la Diputada Presidenta somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, declarándose abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto resultando **aprobada** por **18 votos a favor, 17 votos en contra y 1 abstención**, procediendo enseguida a su discusión, participando la Diputada **GUILLERMINA MAGALY DEANDAR ROBINSON**, quien señala lo siguiente: -----

-----“Muy buenas tardes a todos, con el permiso de la Mesa Directiva; compañeros Diputados, Diputadas, amigos de los medios de comunicación y a quienes nos siguen en las diferentes redes sociales. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 107 de nuestra Ley interna y tomando en cuenta que el día de hoy se encuentra próximo el vencimiento para la presentación de la controversia constitucional, a la que refiere la presente acción legislativa. Se propone modificar el artículo tercero del resolutivo de la misma, a efecto de quedar en los siguientes términos: Artículo Tercero. Se determina por este Pleno Legislativo que la Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22, numeral 1, incisos g), k) y l) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, firme de manera inmediata, en calidad de la personalidad que ostenta, el escrito de controversia constitucional, determinado por este Pleno. Una vez aprobado el presente Punto de Acuerdo, dado su urgencia o en su caso también de forma inmediata, de conformidad con lo previsto en el artículo



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

23, inciso i) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, dicha representación legal del Congreso, será ejercida a través de los Secretarios de la Mesa Directiva, para dar trámite al caso concreto, derivado del presente Punto de Acuerdo. Ciudad Victoria, Tamaulipas, a 9 de marzo del 2022. Atentamente por la Transformación de la Vida Política de Tamaulipas. Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, es cuanto.” -----

-----Al no haber más participaciones, la Diputada Presidenta somete a la consideración del Pleno la propuesta de la Diputada **DEANDAR ROBINSON**, resultando **aprobada** por **18 votos a favor**, **17 votos en contra** y **1 abstención**, procediendo enseguida a la votación el proyecto resolutive, declarándose abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **18 votos a favor**, **17 votos en contra** y **1 abstención**, expidiéndose la **resolución** correspondiente. -----

----- Posteriormente la Diputada **ALEJANDRA CÁRDENAS CASTILLEJOS** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 20, 26 y 27 de la Ley sobre el Escudo y el Himno de Tamaulipas***. Con la adhesión de la Diputada Nancy Ruíz Martínez, sin partido; de la Diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy, sin partido; de la representación de Movimiento Ciudadano; del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; y del Grupo Parlamentario de Morena. -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Igualdad de Género**, **Estudios Legislativos** y de **Cultura**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Enseguida el Diputado **EDGARDO MELHEM SALINAS** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas con pleno respeto a su esfera de competencia y autonomía exhorta a las diversas instancias del sector hidráulico estatal y federal y legislativo referidos en el presente documento para que se integre un grupo técnico con la participación de sus representantes para analizar y plantear alternativas de solución a la***



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

problemática que enfrentan los estados de Nuevo León y Tamaulipas por la falta de agua. Y se exhorta al gobierno de la federación a través de la Secretaría de Desarrollo Rural que amplíe el presupuesto destinado a nuestro Estado para atender los rezagos que se padecen en el tema del agua con especial énfasis a los usuarios del distrito 025 quien se propone un apoyo de 5,000 pesos por hectárea. Con la adhesión de la representación de Movimiento Ciudadano; del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; de la Diputada Nancy Ruíz Martínez, sin partido; del Grupo Parlamentario de MORENA. -----

----- Enseguida la Diputada **CASANDRA PRISILLA DE LOS SANTOS FLORES** manifiesta lo siguiente: -----

----- “Gracias. Compañero nada más para comentarle si nos permite también adherirnos a su iniciativa y queremos solicitarle también si se puede incluir la participación económica de lo que es el gobierno del estado. En el Estado de Sinaloa nos dio un claro ejemplo, de aportar aproximadamente 300 millones de pesos para que el gobierno federal también entregara los apoyos al campo. La verdad es que queremos apoyar al campo y también queremos hacerlo en conjunto, gobierno federal y estatal. Ahorita hablaba también, va a ver excedentes petroleros que también se va a tener una participación en el estado y nos gustaría también que todas esas participaciones y excedentes se invirtieran en el campo en Tamaulipas. Muchas gracias.” -----

----- A continuación el Diputado **EDGARDO MELHEM SALINAS** refiere lo siguiente:-----

----- “Gracias Diputada, con mucho gusto acepto la propuesta. Yo sí quisiera dejar bien claro que estamos proponiendo aquí, quienes hemos estado viendo el tema de un presupuesto federal, sabemos que ya aprobados los presupuestos sino hubiera este excedente, difícilmente habría forma así como lo hay en el presupuesto de Tamaulipas, como el presupuesto federal, tenemos que ver de dónde vamos a sacar los recursos. Prácticamente tanto el presupuesto federal ordinario, como el presupuesto estatal ordinario ya vienen etiquetados. Aquí hablo yo de los fondos excedentes del petróleo, porque eso no estaba presupuestado cuando se hizo la discusión y votación del presupuesto de egresos de la federación en octubre del 2021. Y que ahorita



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

por las circunstancias mundiales tenemos este excedente, que es donde podemos. Si me fundamentaran donde hubiera un excedente que no hubiera estado etiquetado en el presupuesto de egresos del estado, con mucho gusto lo manifestaría. Pero tenemos que buscar donde haya excedentes de cosas que en su momento en los presupuestos de egresos no venían etiquetados y por eso es el razonamiento que ahorita que tenemos un superávit de 70 mil millones mensuales por el precio del petróleo, que de ahí se pueda destinar este recurso; que estoy hablando del 1%, en un mes, ni siquiera en el año fiscal.”-----

-----Acto seguido, el Diputado **ELIPHALETH GÓMEZ LOZANO**, expresa lo siguiente:-----

-----“Claro que nos adherimos Diputado Melhem, que se apoye al campo con recursos federales. Hay que tener en cuenta que no nos podemos basar en el precio del petróleo, ya que es muy inestable. Sin embargo ahorita sí hay un excedente y sí estuviera muy bien que se apoyara. Y estamos de acuerdo en que se haga una mezcla de recursos para el campo, recurso federal y recurso estatal. Recordemos que hay un subejercicio aquí en el estado, en los años anteriores de cerca de 3 mil millones de pesos por año, cerca de 15 mil millones de pesos en toda la gestión de este gobierno del estado. Y en diferentes rubros, por eso proponemos para que se vayan redirigiendo esos recursos al campo junto con los recursos federales que pudiéramos bajar como lo están haciendo en otros estados, porque aquí hay fideicomisos que no se están ejerciendo. Hay que checar todo eso y hacer la propuesta que será por el campo, claro que nos adherimos, gracias.”-----

-----Prosiguiendo en este punto, el Diputado **EDGARDO MELHEM SALINAS** refiere lo siguiente:-----

-----“Gracias Diputado Elipha. Ahí en ese tema, el tema de los fideicomisos que hay para las diferentes áreas o actividades, vienen etiquetados. El hablar ahorita de un recurso para el tema de la sequía, es muy difícil o es imposible prácticamente. Sino hubiera este excedente y yo creo que no me voy con los 117 dólares que estaba el día de ayer el precio del petróleo, me voy con los 88 dólares el barril, que estaba el 1 de enero de este año y me quedo hasta ahí. Pero es un dólar de diferencia, estaríamos hablando de cerca de 30 dólares de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

diferencia, lo que implica cada dólar 13 mil millones de pesos, entonces estamos hablando de 30 dólares más. No me iría con los 800 millones, 800 mil millones de pesos, me iría yo nada más con los 13 mil millones por cada dólar, son 30 dólares con la referencia de enero. Entonces, no podemos querer redireccionar los presupuestos aprobados y ahí hablo de la federación y hablo del estado. Entonces yo que más quisiera que hubiera una posibilidad de hacer una mezcla de recursos y no digo que habrá que investigarla, simplemente que ahorita lo único que podemos exhortar al gobierno es de lo que no está etiquetado y no estaba presupuestado. Entonces yo le apuesto a estos excedentes y ahorita estamos hablando exclusivamente de un tema de sequía, de un apoyo emergente. Lógicamente cuando en el 2004 y a mí me tocó cuando estaba el precio de gas del BTU en la Cuenca de Burgos, a Tamaulipas le fue muy bien, recibía más de mil millones por excedentes, por el precio del gas, en la Cuenca de Burgos. Hoy lamentablemente quisiéramos ver que los excedentes que va a haber por el precio del petróleo se vean reflejados en obras de desarrollo social y no nada más en el agropecuario en el Estado de Tamaulipas. Es cuanto Presidenta.” -----

-----Acto continuo, el Diputado Presidente, a solicitud del promovente, somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando **aprobada**, procediendo enseguida a su discusión, y no habiendo participaciones se somete a votación, declarándose abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**, expidiéndose la **resolución** correspondiente. -----

-----A continuación, el Diputado **CARLOS FERNÁNDEZ ALTAMIRANO** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto, mediante el cual se reforman los párrafos primero y segundo del artículo 29 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.*** -----

----- Enseguida el Diputado **JOSÉ BRAÑA MOJICA** manifiesta lo siguiente:---
-----“Solicito un receso Diputada Presidenta de favor para verificar bien este escrito.” -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----A continuación la Diputada Presidenta **IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ** refiere lo siguiente:-----

-----“Muy bien Diputado, en base a que se refiere solamente a un artículo, vamos a dar un receso de 5 minutos. Gracias.”-----

-----**(R E C E S O)**-----

-----Reanudada la Sesión, la Diputada Presidenta, a solicitud del promovente, somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando **aprobada**, procediendo enseguida a su discusión en lo general y lo particular, y no habiendo participaciones se somete a votación, declarándose abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por 20 votos a favor, 14 votos en contra y 2 abstenciones**, expidiéndose el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.-----

-----Al efecto de lo anterior, el Diputado **CARLOS FERNÁNDEZ ALTAMIRANO** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, aprueba la realización y elección de Diputado(a) Presidente de la Junta de Coordinación Política de este Honorable Poder Legislativo.***-----

-----Acto continuo, la Diputada Presidenta, a solicitud del promovente, somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando **aprobada**, procediendo enseguida a su discusión, participando el Diputado **CARLOS FERNÁNDEZ ALTAMIRANO**, quien señala lo siguiente:-----

-----“Sí Diputada Presidenta, derivado de lo anterior, si se nos permitiese a este Pleno a los diputados aquí presentes hacer propuestas, referente a la Presidencia de la JUCOPO.”-----

-----Enseguida, el Diputado **ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ** manifiesta lo siguiente:-----

-----“Presidenta. Dada la importancia de la iniciativa solicitaría un receso Presidenta para analizar el procedimiento que se está llevando a cabo, o se puede llevar a cabo ante este Pleno y solicitar también en caso de que se dé la



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

votación sea por cédula de acuerdo a la Ley interna. Una hora solicito Presidenta.” -----

-----A continuación el Diputado **FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR** expresa lo siguiente: -----

-----“Gracias Presidenta. Únicamente pues bueno consideramos que ya fue dispersado el sentido de la reforma, yo creo que el sentido es muy sencillo, únicamente es poder tener la facultad de nombrar por mayoría del Pleno quien funja como Presidente del Congreso; es decir, de la Junta de Coordinación Política, no le veo mayor estudio, yo considero que debe someterse a votación.”-----

-----Acto seguido, el Diputado **ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ** expresa lo siguiente: -----

-----“Diputada, dado que es una elección muy importante porque representa la Junta de Coordinación Política un órgano directivo de este Poder Legislativo, solicito el tiempo para marcar un procedimiento dentro del grupo parlamentario y en su caso la votación sea por cédula. Es muy importante la elección de quien va a coordinar la Junta de Coordinación Política.” -----

-----Prosiguiendo en este punto, la Diputada Presidenta **IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ** señala lo siguiente:-----

-----“Es demasiado el tiempo que están sugiriendo. Para poder coordinarse se da un receso de 5 minutos nada más.”-----

-----**(R E C E S O)**-----

-----Enseguida la Diputada Presidenta solicita a los Secretarios tomar sus lugares para reanudar la sesión. Solamente para dejar en claro, el artículo 22, son atribuciones de la Presidencia de la Mesa Directiva, de citar, abrir, prorrogar, suspender, declarar recesos y levantar las sesiones del Pleno. Y viene como ley específica.-----

-----No habiendo más participaciones, la Diputada Presidenta somete a votación la iniciativa de referencia, declarándose abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por 18 votos a favor, 14 votos en contra y 4 abstenciones**, expidiéndose la **resolución** correspondiente. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- A continuación la Diputada Presidenta concede el uso de la tribuna a los Diputados para que propongan sus candidatos, participando en primer término el Diputado **CARLOS FERNÁNDEZ ALTAMIRANO**, quien señala lo siguiente:

-----“Sí, gracias a la Mesa Directiva. Presidenta, tu servidor propone al Diputado Félix Fernando García Aguiar.”-----

----- Enseguida la Diputada **DANYA SILVIA ARELY AGUILAR OROZCO** manifiesta lo siguiente:-----

-----“Buenas tardes, mi propuesta para la Junta de Coordinación Política, Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde.”-----

----- A continuación el Diputado **ELIPHALETH GÓMEZ LOZANO** alude lo siguiente:-----

-----“Yo quiero proponer al compañero Humberto Prieto.”-----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta **IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ**, expresa lo siguiente:-----

-----“Se cierra el registro, están el Diputado Félix García, el Diputado Ángel Covarrubias y el Diputado Humberto Prieto.”-----

----- Una vez depositadas las cédulas en el ánfora y realizado el cómputo correspondiente, se procede a dar a conocer el resultado, siendo el siguiente:

Diputado **FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR**, con **19** votos a favor; y para el Diputado **HUMBERTO ARMANDO PRIETO HERRERA**, con **17** votos a favor.

Con base en el resultado que antecede, la Diputada Presidenta declara que ha sido electo el Diputado **FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR**, obteniendo así la mayoría de votación calificada de los miembros presentes del Pleno, requerida para ser elegido como el nuevo Presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas y en tal virtud expídase el **Decreto** correspondiente.-----

----- Enseguida, el Diputado **ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas exhorta a la Secretaría General de Gobierno, la Fiscalía General de Justicia del Estado, la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, la comisión de Derechos Humanos del Estado, integrantes de la coordinación estatal, el cual es el órgano de toma de decisiones para***



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

la prevención y protección de personas defensoras de derechos humanos y periodistas.-----

-----Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Gobernación** y de **Justicia**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----A continuación, el Diputado **JAVIER VILLARREAL TERÁN** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual exhortamos al Director General de la Comisión Nacional del Agua y al Gobernador de Tamaulipas, a cumplimiento al acuerdo de coordinación para el aprovechamiento de las aguas del Río San Juan, celebrado el 13 de noviembre de 1996.***-----

-----Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Gobernación** y de **Recurso Agua**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Posteriormente, la Diputada **CASANDRA PRISILLA DE LOS SANTOS FLORES** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas y del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.*** Con la adhesión del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.-----

-----Enseguida el Diputado **FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR**, quien menciona lo siguiente:-----

-----“Quisiera Presidente pedirte un receso, hay un acuerdo de la JUCOPO, que queremos hacerte llegar en este momento y para efectos de gobernabilidad, del Congreso quisiera hacértelo llegar, pero que nos permitas un receso para precisamente hacer la propuesta a los integrantes de la JUCOPO y poder tener la oportunidad de platicar en lo privado respecto a la iniciativa que te voy a hacer llegar en este momento. Si me lo permites. Si me permites, media hora para platicar con los coordinadores en lo privado, yo te pediría 20 minutos como mínimo para poder...”-----

-----Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Justicia** y de **Salud**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----A continuación la Diputada Presidenta **IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ** alude lo siguiente:-----

-----“Adelante y tratemos de ser lo más ágiles posible, 20 minutos de receso.”-----

-----**(R E C E S O)**-----

-----Reanudada la Sesión, el Diputado **JAVIER VILLARREAL TERÁN** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto por el que se reforman los artículos 5, fracción IX, incisos b), c) y d), 38, 76 y 77, numeral 1; y se derogan el último párrafo de la fracción IX, del artículo 5 y 75 de la Ley del Instituto de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas.***-----

-----Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Trabajo y Seguridad Social** y de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Enseguida, la Diputada **IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ** da cuenta de la ***Propuesta de Punto de Acuerdo mediante el cual se nombra al titular de la Secretaría General de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.***----

-----Antes de pasar al procedimiento, el Diputado **ARMANDO JAVIER ZERTUCHE ZUANI** manifiesta lo siguiente:-----

-----“Con su venia Diputada Presidenta, compañeros de la directiva, compañeros Diputados, amigos de la prensa, los medios. Gracias por esta oportunidad de hacer uso de la palabra, lo que voy a mencionar a continuación tiene que ver con la Ley interna del Congreso, particularmente en el artículo 33 que dice que: La Junta adoptará sus decisiones por mayoría absoluta mediante el sistema de voto ponderado, en el cual los respectivos coordinadores representarán tantos votos como integrantes tenga su grupo parlamentario. Voto ponderado, representarán tantos votos como los integrantes tenga su grupo parlamentario, en este momento mi grupo parlamentario de MORENA, en este momento tenemos 16, Acción Nacional por su puesto tiene 15 y quiero agregar adicional a esto que no ha habido reunión de la Junta de Coordinación. En el artículo 60, también compañeros dice que: El Secretario General será nombrado por el Pleno con el voto de la mayoría de los diputados presentes,



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

es correcto. A propuesta de la Junta de Coordinación Política por el término de la Legislatura. En todo caso, continuará en sus funciones hasta la realización de la elección correspondiente, pretende en este momento. Compañeros, no se puede someter a votación un acuerdo que no está firmado ni se ha votado por la mayoría. Esto me lleva a decir que por el momento el voto del Presidente de la Junta de Coordinación Política no representa en este momento la mayoría, estamos de acuerdo en los procedimientos, de acuerdo con la Ley interna, pero en este momento no habido una junta de la coordinación política, no se ha considerado el voto ponderado de la mayoría y por lo que yo en esta participación, lo que con todo respeto convoco a los compañeros representantes en la Junta de Coordinación Política de los partidos para que este tema con mucho gusto sea tratado en nuestra próxima reunión y que quede integrado dentro del orden del día. Es cuanto Presidenta, gracias.”-----

----- A continuación la Diputada **DANYA SILVIA ARELY AGUILAR OROZCO** señala lo siguiente: -----

----- “Le solicito Presidenta que lo antes expuesto en el Punto de Acuerdo sea mediante cédula, votación mediante cédula y que se someta a votación del Pleno. -----

----- Acto seguido, el Diputado **ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ** expresa lo siguiente: -----

----- “Diputada Presidenta, secundo la posición política del Diputado Armando Zertuche, toda vez que no se acordó ni por la Junta de Coordinación, ni por la Mesa Directiva se incluyera este punto en el orden del día. Por lo cual, solicito Presidenta si este asunto se pudiera diferir en la próxima por acuerdo de la Junta de Coordinación y en su caso por la Mesa Directiva que son los facultados para incluir o modificar la orden del día.” -----

----- Prosiguiendo en este punto, el Diputado **FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR** exhibe lo siguiente: -----

----- “Gracias Presidenta, efectivamente, el acuerdo que le acabo de hacer llegar recién firmado, únicamente está signado por su servidor como Presidente de la Junta de Coordinación Política. Quisiera que se sometiera a votación del Pleno, que se incluya dentro del orden del día como iniciativa, puesto que estamos en el capítulo de iniciativas y que el Pleno mande.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Entonces, si me permite ponerlo a consideración para que se vote y que se incluya en el orden del día para posteriormente votar el fondo, tal cual se propone, por un servidor en lo particular. Asimismo Presidenta, quisiera en uso de mis facultades como Presidente del Congreso hacer saber que en estos momentos, para que se quede constancia, se está reseteando todo el sistema de informática, por lo que tomaremos las medidas correspondientes, no sé de dónde salió la orden, sin embargo es sabido de nuestras secretarías, que están limpiando todo lo relativo a la informática del Congreso y eso es un delito. Nada más quiero que quede constancia que estamos obviamente al tanto de lo que está sucediendo, y ahora sí, como siempre lo hemos hecho con la ley en la mano, vamos a ir hasta sus últimas consecuencias. No sabemos de dónde salió la orden, pero se está haciendo por el departamento de informática, para que quede constancia.”-----

-----Continuando en este tema, la Diputada Presidenta **IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ** pronuncia lo siguiente: -----

-----“Gracias Diputado, nada más para dar a conocer, antes de presentar la iniciativa, hizo el consenso con la Mesa Directiva de que se presentara, estuvimos de acuerdo y ahora lo vamos a someter a votación para que todos estén de acuerdo de que se pueda llevar a cabo el voto de esta iniciativa.”-----

-----Persistiendo en este punto, el Diputado Secretario **MARCO ANTONIO GALLEGOS GALVÁN**, alude lo siguiente: -----

-----“Aquí hay un tema, lo que manifestaba el Diputado Zertuche, es que la propuesta tendría que venir de la Junta de Coordinación Política, no del Presidente del Congreso, que eso pues ya se decidió quien. Entonces pues yo sugeriría que nos apeguemos a la Ley interna de este Congreso y que después de que la Junta de Coordinación Política sesione, podamos incluir este punto del orden del día, porque es una decisión que al final de cuentas va contra el reglamento del propio Congreso.” -----

-----Acto continuo, el Diputado **LUIS RENÉ CANTÚ GALVÁN**, emite lo siguiente:-----

-----“Muchas gracias Presidenta. Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados. No entiendo realmente por qué no, es como interpretan la ley, siempre lo han venido manejando los Diputados de MORENA, de esa manera.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Los acuerdos, yo fui también Coordinador del Grupo Parlamentario de Acción Nacional y no me dejarán mentir, no sé si el Diputado Gustavo, el Diputado Edgar, hubo acuerdos que se firmó y que no cumplió tampoco el Presidente en ese momento. Ahorita el voto ponderado como él lo menciona, lo tiene el nuevo Presidente de la Junta de Coordinación Política, no hay. Entonces hay un acuerdo que estoy enterado y que está firmado por las demás fracciones. ¿Por qué no se puede llevar a cabo?, está firmado, se firman los acuerdos desde el primer momento en que se tiene la Junta de Coordinación Política, las reuniones, se firma, está firmado. Efectivamente no podemos permitir nuevamente que se atropelle cuando realmente ya existe, realmente alguien que tiene las riendas del Congreso. Si es así, lo único que quiero yo es que me expliquen que muchas veces llegamos a acuerdos políticos firmados, cuando yo tuve la oportunidad de ser coordinador y no se nos cumplieron aquí tampoco. Es cuanto señora Presidenta, gracias Secretarios.” -----

----- Enseguida el Diputado **HUMBERTO ARMANDO PRIETO HERRERA** manifiesta lo siguiente: -----

----- “Nada más que me explique Diputado, si es un voto ponderado como lo acaba de aceptar, ellos son 15 y nosotros 16 y no había otro Diputado o Diputada que se haya adherido a su bancada. Así que ahorita los números son fríos, son 15 contra 16. Entonces el voto ponderado no lo tienen, pues explícate bien, son números.” -----

----- A continuación el Diputado **ARMANDO JAVIER ZERTUCHE ZUANI** expresa lo siguiente: -----

----- “Sí, serenos, serenos, serenos. Creo que es importante compañero Diputado, que investigue bien a qué se refiere el tema del voto ponderado, sí, eso es como una recomendación. Sin ánimo de distraernos de un tema que estoy pidiendo que en función de la legalidad que nos da la Ley interna del Congreso. Y yo vuelvo a insistir que lo único que estoy pidiendo es que en una reunión de la Junta de Coordinación Política, porque existe ese documento que comentas, no está firmado por un servidor. Y lo único que pido es que se trate este tema por la ruta legal, la que debe de ser, sin ánimo de polemizar y que podamos discutirlo en la Junta de Coordinación Política el próximo martes y de ahí ya salga el acuerdo que estamos planteando, eso es todo. No hay que



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

buscarle tres pies al gato, es simplemente el apego en base a lo que el reglamento, la Ley interna, perdón, nos está estableciendo. Sin ánimo, vuelvo a insistir, de polemizar en este tema. Gracias.”-----

-----Acto seguido, el Diputado **LUIS RENÉ CANTÚ GALVÁN** expresa lo siguiente:-----

-----“Sí, lo entiendo perfectamente, dije, el voto en la Junta de Coordinación Política, recuerdo y lo vuelvo a señalar respecto de lo que dice el Diputado Humberto, eso me queda claro aquí. Allá, allá hubo acuerdos que cuando yo fui coordinador, para terminar, no firmé y bien me dijo el Presidente en su momento, yo tengo el voto ponderado, va para adelante. En la Junta de Coordinación, hay 4, Movimiento Ciudadano, PRI, PAN y MORENA, ok... No lo firmó, es lo que estoy señalando, no pasa nada. Muchas gracias Presidenta.”--

-----Continuando en este tema, la Diputada Presidenta **IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ** pronuncia lo siguiente: -----

-----“Gracias. A ver, nada más voy a dejar en claro, la iniciativa no viene por parte de la Junta de Coordinación Política, viene en lo individual por el Presidente, por el Diputado Félix Fernando García Aguiar y como no hay acuerdo, lo voy a someter a consideración del Pleno, se incluya en el orden del día la iniciativa.” -----

-----Acto continuo, la Diputada Presidenta, somete a la consideración del Pleno la propuesta, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **empatada**, llevándose a cabo una segunda votación, antes de dar el resultado de la segunda votación la Diputada Presidenta menciona que por acuerdo con la Mesa Directiva, se dan cinco minutos de receso para que lo platicuen entre los Diputados.-----

-----**(R E C E S O)**-----

-----Reanudada la Sesión el Diputado **HUMBERTO ARMANDO PRIETO HERRERA**, exhibe lo siguiente:-----

-----“Gracias Diputada Presidenta. Es muy importante mencionar y con todo respeto al nuevo Presidente de la Junta de Coordinación Política, que no permita y no inicie con el pie izquierdo. Y que no empiecen con sus bozos de autoritarismo muy conocidos. Porque nada más les llega el poder y se vuelven



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

loquitos, ¡eh! Entonces nada más les voy a recordar, primero recordarles que es un voto ponderado, verdad, 15, 16, 16, así de simple. Y el artículo 60 dice claramente, en el dos, en el inciso 2, la Secretaría General constituye el ámbito de coordinación y supervisión de los servicios técnicos y administrativos del Congreso. El Secretario General será nombrado por el Pleno, con el voto de la mayoría de los Diputados presentes a propuesta de la Junta de Coordinación Política por el término de la legislatura. En todo caso continuará en sus funciones hasta la terminación de la gestión correspondiente. No ha habido reunión de Junta de Coordinación Política con el nuevo Presidente y aunque lo hubiera hay un voto ponderado. Por ende 16 votos MORENA, 15 el PAN, es así de fácil, respeten el reglamento. La iniciativa que están presentando es totalmente ilegal y que quede bien claro y para toda la gente que nos ve. Van a empezar a pisotear el reglamento, así como han pisoteado la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos y, por supuesto también el del estado desde que llegaron al gobierno. Entonces ojalá y de manera muy respetuosa, al Diputado Presidente, no permita que empiece su gestión con el pie izquierdo. Es cuanto.” -----

-----Continuando en este tema, la Diputada Presidenta **IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ** pronuncia lo siguiente: -----

-----“Nada más para dejar en claro que es un asunto, no de la Junta de Coordinación Política, es individual del Diputado Félix, y es por eso que se somete a consideración del Pleno, que se lleve a cabo la iniciativa.” -----

-----Acto continuo, la Diputada Presidenta, somete a la consideración del Pleno la iniciativa para que se incluya en el orden del día, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por 18 votos a favor y 17 votos en contra.**-----

-----Acto continuo, la Diputada Presidenta, somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **empatada**, llevándose a cabo una segunda votación resultando nuevamente **empatada**. En tal virtud la Diputada Presidenta determina que con base en el artículo 115 de la Ley interna de este



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Congreso, en el párrafo 2, dice que cuando la segunda votación, el resultado sea empate, se retirará el asunto del orden del día a fin de retrasarse en la sesión inmediata posterior.-----

-----A continuación, la Diputada Presidenta **IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ** señala lo siguiente:-----

-----“Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, la sesión ya lleva más de 5 horas, necesito saber qué es lo que se va acordar para prorrogarse la sesión. Los integrantes de la Junta por favor que se pongan de acuerdo. En base a que no hay acuerdo por la Junta de Coordinación Política; si no hay acuerdo para prorrogar la sesión en la Junta de Coordinación Política se va a establecer por base y consenso de la Mesa Directiva.”-----

-----Acto seguido, la Diputada Presidenta, clausura la Sesión siendo las **dieciocho** horas con **cuarenta y tres** minutos, declarándose válidos los Acuerdos tomados, y se cita a los integrantes del Órgano Legislativo a la Sesión Pública Ordinaria, que tendrá verificativo el día **diez** de **marzo** del presente año, a partir de las **doce** horas.-----

DIPUTADA PRESIDENTA

IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO

LETICIA VARGAS ÁLVAREZ

MARCO ANTONIO GALLEGOS GALVÁN